

La Abogacía Española y el Programa de Naciones Unidas firman un memorando de cooperación

La vicepresidenta del Consejo General de la Abogacía Española y decana del Colegio de Abogados de Madrid, Sonia Gumpert, y la administradora del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Gina Casar, firmaron el 17 de abril un memorando de entendimiento para establecer un marco de cooperación en áreas de interés común.

Durante la firma del memorando, la representante de PNUD ha destacado que este convenio “es un pilar muy importante” para las actividades de esta organización. Por su parte, Sonia Gumpert ha reconocido la importancia de este memorando porque desarrolla actividades relacionados “con asuntos en los que hay mucho que hacer todavía”.

La Abogacía y PNUD acuerdan cooperar en la identificación de programas para erradicar la violencia contra las mujeres, promover el acceso a la Justicia y prevenir y resolver conflictos. Ambas partes han firmado el acuerdo para colaborar en actividades de formación para abogados tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo; promover el acceso universal a la justicia; trabajar en leyes y políticas para mejorar las vidas de los más desfavorecidos y ofrecer formación para promover la implementación de los principios legales de igualdad, libertad y solidaridad.

PNUD es un órgano subsidiario de Naciones Unidas. La organización intergubernamental está constituida por Estados miembros con sede en Nueva York. Esta considerada como el brazo operativo de la ONU a escala nacional y trabaja con socios de numerosos países para promover el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la buena gobernanza y el estado de derecho.

Datos de contacto:

Consejo General de la Abogacía Española

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Derecho Solidaridad y cooperación](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>